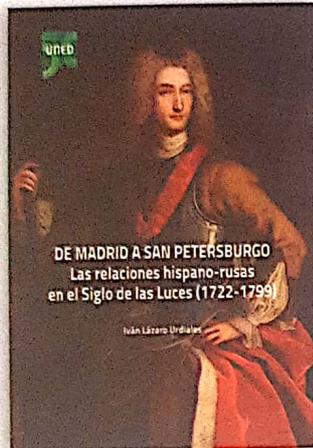


respondida. No fue así, y la península Ibérica y la gran mayoría de los territorios americanos que habían pertenecido a la Monarquía Católica empezaron a seguir sus propios caminos. El libro se divide en tres partes: en la primera se aborda el impacto de la revolución en la propia España; en la segunda sus efectos en América, y en la tercera su influencia en Europa y en los Estados Unidos. Como dije al principio, conozco muy pocos libros que tengan esta estructura y desde luego es una senda que merece ser explorada para otros temas. Mención especial aquí merece la editorial Sílex por sacar adelante un proyecto tan ambicioso y con tanto contenido.

De Madrid a San Petersburgo. Las relaciones hispano-rusas en el Siglo de las Luces (1722-1799)



ISBN: 978-84-362771-7-3

Páginas: 602

Autor/es: Iván Lázaro

Urdiales

Editor: UNED

Web editor:

<http://portal.uned.es>

Reseñador: Antonio Miguel

Jiménez Serrano

Pocos elementos como la geografía determinan tanto las relaciones internacionales a lo largo de la historia. Hasta hoy, cuando más que la geografía el elemento rector es el mercado, las guerras y las paces, los tratados comerciales y las uniones dinásticas, las alianzas y las hostilidades han tenido como marco principal Estados vecinos o cercanos en el espacio. En pocas ocasiones esta dinámica impuesta se vadea ante la voluntad de un determinado gobernante. Casos tan insólitos como el de Ruy González de Clavijo y su embajada a Tamerlán, de Castilla a Samarcanda nada menos, quedaban en el anecdotario de viajeros y aventureros. Pero en el Siglo de las Luces el mundo estaba bien delimitado, y ya no era infinito. Lo que hacía que los cortesanos del emperador Carlos V en el Valladolid de 1522 vieran a los emisarios del gran príncipe de Moscovia, Vasili III, como gentes extrañas venidas de los confines del mundo, ya no operaba doscientos años después, con el establecimiento del primer consulado ruso en Cádiz, una de las principales ciudades europeas tanto en población como en actividad comercial, donde los cónsules rusos Golitsyn y Scherbátov llevaron a cabo su labor diplomática y estrecharon lazos entre dos de las principales potencias del mundo por aquel entonces: la España de Felipe V y la Rusia de Pedro I. 1722 es el año en el que Iván Lázaro Urdiales da comienzo a su imponente *De Madrid a San Petersburgo. Las relaciones hispano-rusas en el Siglo de las Luces (1722-1799)*, obra recientemente publicada por las prensas editoriales de la UNED. Tesis doctoral convertida en libro mediante una labor solvente y con un magnífico resultado, el volumen no solo recoge las acciones diplomáticas entre España y Rusia en el siglo XVIII, sino todas las relaciones entre las dos potencias: políticas, comerciales y militares, principalmente. Tras una magnífica síntesis de las relaciones entre moscovitas y peninsulares a lo largo de los siglos XVI y XVII en el capítulo introductorio, Lázaro desarrolla el núcleo principal de su trabajo, es decir el siglo XVIII, a lo largo de nueve capítulos que abarcan casi seiscientos páginas. Si bien los capítulos se ordenan internamente mediante las embajadas de destacados aristócratas al servicio de la monarquía española en la "Venecia del Norte" –desde el complejo Juan Guillermo Ripperdá hasta Miguel de Gálvez y Gallardo, hermano del héroe de Pensacola–, hay que destacar que el autor no cae en la confección de una historia epistolar de la diplomacia española en Rusia, sino que pone muy adecuadamente en relación cada embajada con su coyuntura histórica, y así encontramos no solo las visiones hispano-rusas de los grandes conflictos bélicos de la época –desde la Gran Guerra del Norte hasta las Guerras Revolucionarias–, sino también los intereses geoestratégicos de las principales naciones o las relaciones comerciales y su importancia en el panorama internacional. En definitiva, una obra puntera que, posiblemente debido a la coyuntura histórica actual, no ha trascendido cuanto debiera.



ISBN: 978-84-136946-9-6

Páginas: 384

Autor: María López Díaz
y María del Carmen

Saavedra (eds.)

Editor: Editorial Comares

Web editor:

www.comares.com

Reseñador: Antonio Checa

Sainz

Gobernar reformando. Los primeros Borbones en la España del siglo XVIII

Si existe un siglo al que asociemos en España con la idea de reforma es el XVIII, ya que en los manuales escolares y universitarios de siempre se habló del reformismo borbónico, y en esos mismos textos se nos describe la labor que desde la cabeza de la Monarquía, el rey y sus más directos colaboradores hicieron o, mejor dicho, intentaron hacer. El libro que comentamos parte de un enfoque distinto. Los doce estudiosos que aquí colaboran participaron en unas jornadas académicas organizadas por el equipo del Proyecto de investigación *El reino de Galicia en la monarquía de*

Felipe V: instituciones y dinámica política. Sus ponencias nos hablan de distintas reformas llevadas a cabo por los gobiernos de la época, pero desde un plano local, estudiando cómo fueron aplicadas sobre el terreno y qué resultados se obtuvieron. La mayoría de los autores están vinculados a las universidades de Santiago, Vigo y Oviedo, por lo que un buen número de los trabajos se refieren a las zonas del noroeste peninsular, si bien tenemos algunos textos dedicados a Cataluña y Murcia. El libro se divide en dos partes. La primera está coordinada por María López Díaz, catedrática de Historia Moderna en Vigo, y trata sobre asuntos de Justicia y Gobierno, algo que en aquella época estaba muy unido, ya que no se diferenciaba realmente entre poder ejecutivo y judicial. La segunda versa sobre Hacienda y Guerra y la coordina la también catedrática en Historia Moderna María del Carmen Saavedra, de la Universidad de Santiago. Los trabajos son muy específicos y densos, por lo que no estamos ante un libro destinado a un público general. Se abordan aspectos de historia política, militar y del derecho llegándose a algunas conclusiones generales interesantes: no existió un reformismo único ni un bloque reformista tan claro como el que tradicionalmente se ha pensado desde la historiografía. Según el tema que se abordara, podían encontrarse partidarios o contrarios a la política emanada de la corte. Esto también hace que sea necesario fijarse en aquellos que eran los encargados de la ejecución de las reformas, las autoridades locales y tradicionales de cada territorio, que podían llegar a dejar las reformas ordenadas sin efecto real. Un ejemplo bastante curioso es el que nos muestra Saavedra Fernández en su estudio sobre la lucha que emprendieron las autoridades centrales contra las exenciones de quintas e impuestos en la provincia de Lugo. En dicho territorio, el número de hidalgos era altísimo, y por tanto había gran cantidad de exentos con los que la Corona no podía contar ni como contribuyentes ni como potenciales soldados en las levas que se ordenasen. Se quiso quitar a las autoridades concejiles –dominadas por los beneficiarios de la exención– la facultad de hacer reconocimientos de hidalguía, pero las resistencias a la medida fueron tales que siguieron prevaleciendo los criterios de las autoridades locales, que eran parte indispensable para la elaboración de los padrones de hidalgos. Este no es sino un ejemplo más que nos pone delante de una realidad de la época muy clara en mi opinión, y es que más que un siglo de reformas, estamos ante un periodo de intento de reformas o de reformas parciales que solo en contados casos lograron realmente cambios estructurales. La lectura de los distintos trabajos aquí contenidos me reafirma en ello.

Gremis en armes a la Barcelona moderna (1640-1714)

La relación del mundo urbano de la España del Antiguo Régimen con el ámbito militar es un campo poco trabajado por la historiografía, de ahí el gran valor de la obra aquí reseñada, un estudio minucioso sobre la vertiente marcial de los gremios de la ciudad de Barcelona en las coyunturas de la Guerra de los Segadores (1640-1652) y la Guerra de Sucesión española (1701-1714). La actividad de los gremios de Barcelona en la época moderna iba mucho más allá de los ámbitos social, económico o político; el servicio cívico suponía también su implicación en la milicia, llamada Coronela en el caso de Barcelona. Dicha tropa estaba formada en buena medida por hombres organizados en compañías integradas por cofradías de trabajadores del mismo oficio. Constituía la fuerza armada del gobierno municipal, el Consejo de Ciento, al tiempo que una reserva de hombres armados y entrenados cuando los virreyes requerían de tropas adicionales o el Consejo extendía su acción defensiva a otros territorios del principado de Cataluña. El libro de Víctor Joaquín Jurado Riba detalla y analiza el papel de la Coronela en los dos grandes conflictos consignados y pone el foco asimismo en la correlación de fuerzas entre el Consejo de Ciento y el poder real en Cataluña, fuese este español o francés, según el momento. Tal y como expone el autor, la derrota de 1652 significó un duro varapalo para Barcelona, que perdió el privilegio de no tener una guarnición real a pesar de tratarse de una ciudad de frontera marítima y vio instalado un gobernador de las armas designado por el rey, con lo que el control de las puertas y el orden público pasaron a ser prerrogativa del poder regio. Tales privilegios, sin embargo, fueron progresivamente recuperados durante el reinado de Carlos II y, ya durante la Guerra de Sucesión, al amparo del archiduque Carlos, cuando la Coronela alcanzó su máximo esplendor. Como bien señala el autor, no fue esta una fuerza militar, y sus integrantes no eran soldados, pero no carecían de habilidades marciales, como demostraron en los asedios de Leucata (1637) y Salses (1639-1640), la batalla de Montjuïc (1641) y las sucesivas defensas de Barcelona (1651-1652, 1697 y 1713-1714).



ISBN: 978-84-094932-7-2
 Páginas: 580
 Autor: Víctor Joaquín Jurado Riba
 Idioma: Catalán
 Editor: Associació Antic Gremi Revenedors
 Web editor: www.revenedors.cat
 Reseñador: Àlex Claramunt
 Soto